



Agencia Tributaria

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL
INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, EN EL
CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.

**Proceso selectivo para ingreso en el
CUERPO TECNICO DE HACIENDA
Promoción Interna**

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de
5 de noviembre de 2018 (BOE del 12/11)

Tercer ejercicio. Primera parte

JABOEP20180511GSBKPI

CUESTIONARIO

KPI

8 de junio de 2019

1. Explique brevemente qué situación determina la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado y su regulación en la Constitución Española y en la Ley General Presupuestaria.
2. Regulación en los artículos 44 y 45 de la Ley General Tributaria de la capacidad de obrar en el orden tributario y de la representación legal.
3. Indique las formas de terminación del procedimiento de tasación pericial contradictoria previstas en el artículo 162.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.
4. Exponga la regulación establecida en los artículos 110 y 111 de la Ley General Tributaria sobre el lugar de práctica de las notificaciones y las personas legitimadas para recibirlas.
5. Doña Ana presentó declaración del IRPF 2016 (cuyo plazo finalizaba el 30 de junio de 2017) el 20 de mayo de 2017, realizando en ese momento el ingreso por 1.000€. El 5 de septiembre de 2017 detecta que se le ha olvidado aplicar una deducción por lo que el resultado correcto de su declaración es de 700€. Por ello, decide presentar declaración complementaria para obtener la devolución por 300€. La orden de pago de la devolución se efectúa por la Administración el 5 de febrero de 2018.

Se pide:

- a) Indique si es correcto el procedimiento utilizado para subsanar la omisión de la deducción y, en caso negativo, indique cuál sería el correcto, razonando la respuesta.
 - b) Indique si procede devolver con intereses de demora y, en caso afirmativo, señale las fechas de inicio y final de su cómputo.
6. La sociedad "X" SA presenta autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al 4º trimestre de 2018 por un importe de 5.000€ con solicitud de aplazamiento el último día del plazo de presentación de la misma.

Se pide:

- a) ¿Qué efectos tiene la presentación de esa solicitud de aplazamiento?
 - b) ¿Y si la solicitud de aplazamiento hubiera sido presentada una vez notificada la providencia de apremio?
 - c) Si se concede el aplazamiento solicitado en periodo voluntario y, llegado el vencimiento del plazo concedido, la sociedad "X" SA no efectuara el pago, ¿qué efectos se producirían?
7. Los órganos de recaudación de la Agencia Tributaria han embargado un inmueble propiedad de D. Fernando por una deuda de éste por IRPF.

D. Fernando está casado con D^a Beatriz, siendo el inmueble embargado propiedad del matrimonio como bien ganancial.

D^a Beatriz se opone a la enajenación del inmueble y presenta un escrito ante la Administración Tributaria, alegando que ésta no tiene derecho a enajenar su parte.

Responda a las siguientes cuestiones, razonando las respuestas:

- a) En el caso que nos ocupa, ¿a quién debe notificar la Agencia Tributaria el acuerdo de enajenación del bien embargado?
- b) ¿Cuáles son los datos mínimos que debe contener el acuerdo de enajenación?
- c) ¿Cómo debe calificarse el escrito presentado por D^a Beatriz?

8. Con fecha 1 de marzo de 2019, el Equipo de Inspección nº 31 de la Dependencia Regional de Inspección de Madrid se persona sin previo aviso a las 16:00 horas en el almacén en el que el señor AAA desarrolla su actividad económica (calle del Pez nº 5 de Getafe). El señor AAA, con domicilio fiscal en calle Goya nº 15 de Madrid, está incurso en un procedimiento inspector por IRPF de los ejercicios 2014 y 2015.

Aunque el horario de trabajo de este almacén es de 7 a 15 horas, el responsable del mismo que se había quedado esa tarde a trabajar atiende a la Inspección en todo lo que ésta le solicita.

Finalizada la visita, la Inspección extiende diligencia que suscribe el responsable del almacén. En dicha diligencia se indica textualmente, entre otras cosas, lo siguiente:

"Se solicita para la próxima visita, que se celebrará el próximo día 15 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en las Oficinas de la Inspección, cuya dirección se identifica en la cabecera de esta diligencia, lo siguiente:

- Libros oficiales de ingresos, gastos y bienes de inversión correspondiente a la actividad económica de los ejercicios 2014 a 2017.
- La presencia en persona del señor AAA el día de la visita".

Responda motivadamente a las siguientes cuestiones:

- a) ¿Resulta posible personarse sin previo aviso fuera del horario de trabajo del almacén en un lugar distinto del domicilio fiscal del obligado tributario?
- b) ¿Se pueden solicitar los libros oficiales correspondientes a la actividad económica de los ejercicios 2014 a 2017?
- c) ¿Es correcta la solicitud de la presencia en persona del obligado tributario el día de la visita?

9. Señale los extremos que han de incluirse en el preceptivo informe a extender por la Inspección de los Tributos en el caso de aplicarse el método de estimación indirecta.

10. Indique quiénes tienen la consideración de sujetos infractores y qué efectos tiene la concurrencia de varios sujetos infractores en la realización de una infracción tributaria con arreglo al artículo 181 de la Ley General Tributaria.

11. Exponga los supuestos de iniciación del procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos establecidos en el artículo 221.1 de la Ley General Tributaria.

- 12.** En una sentencia de divorcio el Juez ha dictaminado el pago de pensión compensatoria al cónyuge, así como de anualidades por alimentos a los hijos.

Se pide:

Determinar el tratamiento fiscal que tendrían ambas figuras, tanto para el pagador, como para los perceptores de esas cuantías.

- 13.** De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, indique el domicilio fiscal, a efectos del cumplimiento de las obligaciones tributarias en España, de aquellos contribuyentes no residentes en territorio español.

- 14.** La sociedad PALACA adquiere determinado mobiliario el día 1 de enero de 2018, el cual desea amortizar en 4 años aplicando el método de números dígitos.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, se pide:

- a) Determine la cuota de amortización anual del citado elemento patrimonial, sabiendo que el precio de adquisición ha sido de 500.000€ y que la empresa ha optado porque la cuota de amortización anual sea creciente.
- b) ¿Qué importe será deducible fiscalmente en cada uno de los periodos de amortización del elemento patrimonial?

- 15.** La empresa "A" SA, durante el ejercicio 2018 tiene contabilizados los siguientes apuntes contables:

- Un gasto de retribución de un préstamo participativo otorgado por una entidad del mismo grupo de sociedades en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio por importe de 20.000€.
- Un gasto por una sanción de 10.000€.
- Se percibe un dividendo de 5.000€ de una entidad sobre la que se ostenta un porcentaje de participación del 2% desde hace más de un año y cuyo precio de adquisición fue de 21 millones de euros.
- Pérdida de 15.000€ derivada de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de una entidad residente en territorio español sobre la que se poseía un porcentaje de participación del 6% desde que se constituyó hace dos años y que tributa al tipo general del impuesto.

Se pide:

Determinar la base imponible teniendo en cuenta que durante 2018 el resultado contable ha sido de 150.000€.

- 16.** Regulación en el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del sujeto pasivo del IVA a la importación.

- 17.** De acuerdo con el artículo 122 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, indique los sujetos excluidos del régimen simplificado.
- 18.** Explique cómo se imputan en el Impuesto sobre el Patrimonio, conforme al art. 8 de la Ley del Impuesto, los siguientes bienes y derechos:
- a) Los adquiridos con precio aplazado.
 - b) Los adquiridos con pacto de reserva de dominio.
- 19.** Señale el momento del devengo establecido por el artículo 7 de la Ley de Impuestos Especiales para los siguientes supuestos:
- a) En los supuestos de expediciones con destino a un destinatario registrado.
 - b) En los supuestos de entregas directas.
 - c) En los supuestos de ventas a distancia.
 - d) En los supuestos de expediciones con destino a un receptor autorizado.
 - e) En el supuesto de irregularidades en la circulación en régimen suspensivo.
- 20.** El 20 de enero de 2019 se recibe en la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE de Madrid diligencia de la Policía Municipal de Madrid donde se hace constar que D. Dino Tagja, conocido deportista de nacionalidad eslovena, residente en España desde el año 2017, se encontraba conduciendo el 27 de diciembre de 2018, un determinado vehículo de alta gama con matrícula eslovena.
- D. Dino Tagja declara a la Policía que compró el vehículo nuevo en su país en julio de 2017 por 58.000€, para que lo utilizase allí su madre, y que lo matriculó en Eslovenia a nombre de una empresa de su propiedad SPORTDREAMS INC. Manifiesta también que finalmente lo trajo a España el 15 de agosto de 2018 para su uso particular.
- Se pide:
- Determinar de forma motivada si se ha producido algún hecho imponible en relación con el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, indicando en su caso el sujeto pasivo y la base imponible que sería aplicable.
- 21.** Regulación en el artículo 28 del Código Aduanero Comunitario de la revocación y modificación de decisiones favorables.
- 22.** Indique las condiciones que han de cumplirse, de acuerdo con el artículo 70 del Código Aduanero Comunitario, para que sea aceptado el valor de transacción en la determinación del valor en aduana en las importaciones.
- 23.** Exponga el concepto y la cuantía de los precios públicos, según lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Tasas y Precios Públicos.

24. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, exponga las competencias normativas que las Comunidades Autónomas podrán asumir, en los términos de la Ley que regula la cesión de tributos, en lo que respecta a:

- a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- b) Impuesto sobre el Patrimonio.
- c) Tributos sobre el Juego.
- d) Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.